



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	21.11.2024
NÚMERO DE PREGUNTA	48.1
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. ^a Ainhoa García Flórez
GRUPO MUNICIPAL	VOX
ASUNTO	Acceso Policía Municipal
RESPUESTA	Titular A.G / Concejal de Medio Ambiente, Vivienda, Embellecimiento y Desarrollo de la Ciudad

Pregunta

Según nos consta, desde hace varias semanas la puerta de acceso a las instalaciones de la Policía municipal situada en el Camino de Alarcón, lleva rota como consecuencia de un problema del motor. ¿A qué es debida la demora en su reparación? ¿Tienen fecha prevista para su reacondicionamiento?

Respuesta

La incidencia ya quedó solucionada.



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	21 Noviembre 2024
NÚMERO DE PREGUNTA	48.2
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Ainhoa García Flórez
GRUPO MUNICIPAL	VOX
ASUNTO	Sobre el Pradillo
RESPUESTA	Concejal de Deportes

Pregunta

¿Qué medidas tiene previsto implementar el equipo de gobierno para solucionar esta situación? ¿Qué explicaciones se han ofrecido a las familias afectadas por la suspensión de las clases de gimnasia artística en dichas instalaciones? ¿Se contempla algún plan de compensación o alternativa, como el realojo de los alumnos en otro centro, para garantizar la continuidad de las actividades y evitar la pérdida de clases?

Respuesta

Desde que se produjeron las pasadas lluvias se ha procedido a realizar diferentes intervenciones, consistentes labores de limpieza de arquetas y diferentes conductos y se va a realizar una limpieza más exhaustiva de los canalones de evacuación de aguas. Los servicios de limpieza han actuado, manteniendo secas las superficies y el material deportivo allí existente, habiéndose retirado los elementos antiguos que se consideraron inservibles. Solo se interrumpió la actividad dos días de tormenta y una vez que se pudo retirar el material afectado y secar las superficies. En la actualidad se está desarrollando la actividad utilizando también el espacio de la sala de tecnificación, por lo que no se ha hecho necesario ningún traslado ni suspender ninguna clase. Con el presupuesto del próximo año 2025 se tiene previsto acometer los arreglos pertinentes que actualicen la estanqueidad de ambas cubiertas en días de lluvias elevadas, tanto del polideportivo como de la sala de tecnificación anexa. Las familias han estado informadas en todo momento, tanto por el personal técnico de la actividad como por mí misma, en varias reuniones in situ que realicé en la instalación, para explicarles cual era la situación acontecida y previsión de intervenciones.

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	21 Noviembre 2024
NÚMERO DE PREGUNTA	48.3
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Ainhoa García Flórez
GRUPO MUNICIPAL	VOX
ASUNTO	Sobre el Pradillo II
RESPUESTA	Concejal de Deportes

Pregunta

¿Podría informar sobre la fecha de última renovación del material de gimnasia rítmica en el polideportivo El Pradillo y detallar en que consistió específicamente dicha adquisición?

Respuesta

En el polideportivo El Pradillo no se lleva a cabo ninguna actividad de Gimnasia Rítmica.

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	21 Noviembre 2024
NÚMERO DE PREGUNTA	48.4
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Ainhoa García Flórez
GRUPO MUNICIPAL	VOX
ASUNTO	Sobre el retraso del inicio de la competición municipal de deporte infantil
RESPUESTA	Concejal de Deportes

Pregunta

¿Qué problemas han acontecido en esta ocasión para que la competición municipal de deporte infantil (c. escolar) y torneo social (senior y veteranos) se haya visto retrasada hasta mediados del mes de noviembre y no se haya podido prever con antelación suficiente para que no se viesen afectadas? ¿Cómo es posible que todos los años, por un motivo u otro, se retrase semanas de manera injustificada y sin que se dé una respuesta concreta a las familias y a los centros afectados?

Respuesta

La técnico responsable sufrió un grave accidente, como ya le expliqué por teléfono el pasado 29 de octubre, lo que afectó a la fecha inicialmente establecida de comienzo de la competición municipal. Por motivos técnicos imposibles de acometer por la organización, nos vimos en la obligación de aplazar una única jornada dicho comienzo, respecto al fin de semana previsto. Asimismo, se dio información a todos los centros educativos y demás participantes una vez que se pudo tener configurados todos los calendarios, desarrollándose ya con total normalidad desde su primera jornada.



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	21.11.2024
NÚMERO DE PREGUNTA	48.5
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. ^a Ainhoa García Flórez
GRUPO MUNICIPAL	VOX
ASUNTO	Parque Fuente de la Salud
RESPUESTA	Titular A.G / Concejal de Medio Ambiente, Vivienda, Embellecimiento y Desarrollo de la Ciudad

Pregunta

El parque de Fuente de la Salud presenta una notable falta de mantenimiento, especialmente en lo relativo al alumbrado y mobiliario urbano, entre otros aspectos. ¿Qué medidas concretas tiene previstas la concejalía competente para resolver de manera definitiva los problemas que se han venido repitiendo de forma continuada?

Respuesta

El mantenimiento del mobiliario urbano está sujeto a un programa con una periodicidad establecida, que permite que el mismo esté en las condiciones adecuadas.
El mantenimiento de la iluminación está dentro del contrato vigente que actúa de manera inmediata tras la comunicación de una incidencia.

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	21 de noviembre de 2024
NÚMERO DE PREGUNTA	48.6
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Sra. García Flórez
GRUPO MUNICIPAL	Vox
ASUNTO	Banderas a media asta
RESPUESTA	Concejal de Coordinación

Pregunta:

¿Cuál es la razón por la que, a pesar de lo establecido en el Real Decreto 1117/2024, de 30 de octubre, y en el Decreto 32/2024, de 30 de octubre de la Comunidad de Madrid, algunas banderas en espacios públicos no cumplieron con la normativa de ondear a media asta durante los tres días de luto oficial declarados entre el 30 de octubre y el 2 de noviembre de 2024?

Respuesta:

Si tiene ocasión de leer los decretos que menciona en su pregunta, podrá comprobar que en ambos se hace referencia a “edificios públicos” no a “espacios públicos”. En el Real Decreto se señalan también los buques de la Armada. Y en el caso del Decreto 32/2024 se especifica, respecto a la bandera de la Comunidad de Madrid, que “en todos los edificios públicos donde su uso sea obligatorio”.

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	21 de noviembre de 2024
NÚMERO DE PREGUNTA	48.8
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D ^a . Ainhoa García Flórez
GRUPO MUNICIPAL	VOX
ASUNTO	Sobre el aumento de robos en el municipio
RESPUESTA	Titular del Área de Gobierno de Seguridad, Familia y Conciliación, Cultura y Política Social.

Pregunta. – Ante el preocupante aumento de robos en Pozuelo de Alarcón en los últimos meses, que ha afectado tanto a viviendas como a locales comerciales y colegios, y considerando que las respuestas previas emitidas por el equipo de gobierno han sido evasivas, ¿tiene previsto el equipo de gobierno adoptar medidas que permitan reducir el número de robos en el municipio? ¿Se va a reforzar la seguridad durante estas Navidades?

Respuesta:

Con relación a la pregunta formulada y como viene siendo habitual, por parte de Policía Municipal se realizan constantes “campañas” de control preventivo y esclarecimiento de hechos delictivos. Durante el periodo correspondiente a las Fiestas Navideñas se realizarán servicios destinados a incrementar la seguridad ciudadana en lugares de gran afluencia de personas, la seguridad vial, la protección a los consumidores y establecimientos, así como un dispositivo de “Comercio Seguro en Navidad”.

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	21.11.2024
NÚMERO DE PREGUNTA	48.9
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. ^a Ainhoa García Flórez
GRUPO MUNICIPAL	VOX
ASUNTO	Arroyo de Pozuelo
RESPUESTA	Titular A.G / Concejal de Medio Ambiente, Vivienda, Embellecimiento y Desarrollo de la Ciudad

Pregunta

¿Qué trabajos de limpieza y mantenimiento se han llevado a cabo durante este otoño en el Arroyo de Pozuelo y cuál es su periodicidad?

Respuesta

De manera periódica se realizan labores de limpieza con medios manuales de acuerdo con la autorización de la Confederación Hidrográfica del Tajo.



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	21 de noviembre de 2024
NÚMERO DE PREGUNTA	48.10
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Ainhoa García Flórez
GRUPO MUNICIPAL	VOX
ASUNTO	Sobre "Pozuelo de Tapas"
RESPUESTA	Titular A.G / Concejal de Comercio, Consumo, Empleo, Desarrollo Empresarial y Atención al Ciudadano

Pregunta

A 30 de septiembre, fecha que, según la Cocejal de Comercio se cerró el procedimiento para poder inscribirse en las últimas jornadas gastronómicas "Pozuelo de Tapas 2024", ¿Cuántos establecimientos estaban inscritos para entonces? ¿Podría confirmarnos igualmente cuántos han sido los establecimientos participantes definitivos para esta última edición?

Respuesta

Se recibieron 47 solicitudes de inscripción.



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	21 NOVIEMBRE 2024
NÚMERO DE PREGUNTA	48.11
CONCEJAL QUE LA FORMULA	AINHOA GARCÍA FLÓREZ
GRUPO MUNICIPAL	GMVOX
ASUNTO	TRANSPARENCIA
RESPUESTA	Concejal de Administración Digital, Calidad e Innovación.

Pregunta

¿Cómo piensa el equipo de gobierno del Ayuntamiento mejorar la transparencia, considerando que:

No se ha publicado ninguna ejecución trimestral del presupuesto de 2024 (ni siquiera el último trimestre de 2023), lo que incumple el artículo 18.a) 4º de la Ley 10/2019, de 10 de abril, de Transparencia y Participación de la Comunidad de Madrid.

Los datos sobre contratos menores solo están disponibles hasta el segundo trimestre, en contra del artículo 8.1 a) de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno?:

Estas omisiones contradicen la imagen de un municipio que se enorgullece de ser uno de los más transparentes de la Comunidad de Madrid y que ha recibido certificaciones en este ámbito. ¿Qué medidas se tomarán para garantizar el cumplimiento de estas normativas y asegurar la publicación oportuna de esta información?

Respuesta

La ejecución de los tres primeros trimestres del presupuesto 2024 está publicada en el Portal de Transparencia desde el 13 de noviembre de 2024 al igual que la ejecución presupuestaria del cuarto trimestre de 2023.

Igualmente, la relación de contratos menores del tercer trimestre de 2024 ya está publicada en el portal de transparencia.

Las fechas de actualización y los enlaces a nuevos contenidos se pueden comprobar en la Home del Portal de Transparencia, en el apartado "Fechas últimas actualizaciones"

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	21 Noviembre 2024
NÚMERO DE PREGUNTA	48.12
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Ainhoa García Flórez
GRUPO MUNICIPAL	Vox
ASUNTO	Prevención Consumo Alcohol
RESPUESTA	Concejal de Juventud y Voluntariado

Pregunta

A pesar de habernos dirigido ya en otras dos ocasiones a lo Concejalía de Juventud y Voluntariado, seguimos sin conocer lo respuesta a las preguntas que llevamos planteando desde el pasado mes de septiembre: ¿podrían detallarnos las medidas concretas y detalladas que han desarrollado con lo Federación de Espirituosos de España (FEBE) desde que se renovase el Convenio de Colaboración, tendentes a sensibilizar e informar sobre los riesgos del consumo abusivo de alcohol y a prevenir el consumo?

¿Cómo se ha implantado el programa de formación "Tu Sirves, tú decides", dirigido a empresarios y hosteleros para impulsar un consumo responsable de bebidas espirituosas en el municipio?

¿Se ha implantado ya el Programa pedagógico Adolescencia y Alcohol de lo Fundación Alcohol y Sociedad para los escolares que cursen estudios en instituciones educativas, entre otros?

Respuesta

A pesar de que ya le he respondido a la misma pregunta en otras dos ocasiones, aprovecho esta ocasión para informarle de que la pasada semana tuvo lugar la "semana especial stop adicciones" con motivo del día mundial sin alcohol, haciendo especial hincapié en el consumo del alcohol, entre otra serie de acciones que hacemos durante todo el año.

Gracias por su interés.

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	21 de noviembre de 2024
NÚMERO DE PREGUNTA	48.14
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Ainhoa García Flórez
GRUPO MUNICIPAL	VOX
ASUNTO	“TICKETS CAMPAÑA MUNICIPAL 1ª HORA DE APARCAMIENTO GRATUITO EN LA ZONA CENTRO”
RESPUESTA	Titular A.G / Concejal de Comercio, Consumo, Empleo, Desarrollo Empresarial y Atención al Ciudadano

Pregunta

Con base en la información de campañas anteriores, sabemos que, en el marco de la campaña municipal “Primera hora de aparcamiento gratuito en la zona centro”, el Ayuntamiento subvencionaba el 90% del coste del ticket de aparcamiento, mientras que los comerciantes asumían el porcentaje restante. Sin embargo, este año se ha incrementado la contribución económica exigida a los comerciantes. ¿Podrían por favor, detallar las razones de este incremento, desglosando del precio del ticket y especificando las cantidades asumidas tanto por la Administración como por los comerciantes??

Respuesta

El precio de la hora es de 2€. El Ayuntamiento, como en campañas anteriores, subvenciona el 90% del precio de la hora.



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	21 Noviembre 2024
NÚMERO DE PREGUNTA	48.15
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Ainhoa García Flórez
GRUPO MUNICIPAL	VOX
ASUNTO	Sobre el robo de cableado en el Carlos Ruiz
RESPUESTA	Concejal de Deportes

Pregunta

¿Podrían explicar porque el reacondicionamiento de la instalación ha requerido tantas semanas?

Respuesta

La reposición del cableado del alumbrado de las pistas de tenis del Carlos Ruiz ha sido realizada, dada la complejidad técnica de la operación, por una empresa especialista contratada para tal fin, con los mecanismos urgentes de contratación, que aun así han de transcurrir por un proceso legal que requiere unos plazos determinados. Si hubiera podido acometerse por personal propio de mantenimiento hubiera estado terminada en menor espacio de tiempo, pero no ha sido el caso.

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	21 Noviembre 2024
NÚMERO DE PREGUNTA	48.16
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Ainhoa García Flórez
GRUPO MUNICIPAL	VOX
ASUNTO	Sobre el polideportivo El Torreón
RESPUESTA	Concejal de Deportes

Pregunta

¿Cuál es la causa del continuo mal funcionamiento de los sistemas de calefacción y agua caliente en el polideportivo El Torreón? Dado que las reparaciones parciales no han solucionado el problema y se repiten año tras año, ¿Se está considerando su reemplazo? ¿Cuándo se renovaron por última vez las instalaciones de climatización?

Respuesta

Se han producido en algunos momentos algún mal funcionamiento, que se ha resuelto rápidamente por los servicios municipales de mantenimiento. Se están constantemente renovando los diferentes equipos de los sistemas de climatización, deshumidificación y ACS del Polideportivo El Torreón, buscando en todo momento aumentar la comodidad de los usuarios. En concreto se han realizado últimamente intervenciones importantes en los circuitos de ACS para la mejora de temperatura del agua de las duchas en los vestuarios. En el próximo presupuesto del 2025 se tiene previsto continuar con las mejoras en estos sistemas, sustituyendo aquellos equipos en los que sea preciso intervenir.



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	21 de noviembre de 2024
NÚMERO DE PREGUNTA	48.17
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D ^a . Ainhoa García Flórez
GRUPO MUNICIPAL	VOX
ASUNTO	Sobre el Programa de actividades de Navidad
RESPUESTA	Titular del Área de Gobierno de Seguridad, Familia y Conciliación, Cultura y Política Social.

Pregunta. – ¿Qué actividades se van a llevar a cabo durante estas próximas navidades además del mercadillo navideño y la cabalgata? A la vista de los resultados de afluencia y satisfacción de las navidades pasada ¿se van a repetir las actividades infantiles que se desarrollaron en el Parque Prados de Torrejón? ¿Está previsto alguna actividad en el caso urbano del Pueblo?

Respuesta:

La programación comenzará con el encendido de las luces de Navidad en el parque Alcalde José Martín-Crespo Díaz.

Se ha preparado la celebración de diversos eventos en diferentes ubicaciones del municipio pensando en todo tipo de público y edad, ofreciendo una oferta completa para los vecinos y familias de todo el municipio.

Las asociaciones y hermandades del municipio colaborarán con diversas actividades y conciertos a lo largo de todo el período navideño



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	21.11.2024
NÚMERO DE PREGUNTA	48.19
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Ángel González Bascuñana
GRUPO MUNICIPAL	PSOE
ASUNTO	Inundaciones recientes por efectos de copiosas lluvias en Pozuelo
RESPUESTA	Titular A.G / Concejal de Medio Ambiente, Vivienda, Embellecimiento y Desarrollo de la Ciudad

Pregunta

El pasado día 12 de octubre descargó sobre Pozuelo una potente lluvia que anegó algunos garajes y bajos de la ciudad.

La fuerte y copiosa calda de agua demostró la necesidad de mantener en perfecto estado de limpieza de los accesos de alcantarillado, imbornales y otros elementos destinados a la correcta canalización y evacuación de las aguas cuando se producen episodios de fuertes lluvias.

En este caso el volumen de agua caído provocó algunos inconvenientes a vecinos y asociaciones, de hecho, entre otras la Asociación de Belenistas y la Casa de Extremadura sufrieron las consecuencias, en el caso de la asociación de Belenistas, parece necesario ofrecerles otra ubicación, ya que estos percances se producen casi anualmente.

La Asociación de Belenistas y la Casa de Extremadura han sufrido algunos daños materiales, entendemos que otras asociaciones y vecinos estarán en la misma situación ¿Se hace balance de daños a particulares por efecto de estos episodios de lluvias? ¿Se lleva a cabo algún tipo de cobertura y análisis de daños para poner solución a los mismos y prevenir en esos casos concretos que puedan volver a producirse?

Respuesta

De manera preventiva se intensifica la limpieza de los imbornales.

El balance y el análisis es el indicado en el procedimiento establecido en los Artículos 66 y 67 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en atención a los principios de responsabilidad contenidos en los Artículos 32 y siguientes de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	21 de noviembre
NÚMERO DE PREGUNTA	48.20
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Ángel González Bascuñana
GRUPO MUNICIPAL	PSOE
ASUNTO	Sobre accidente de un trabajador de la limpieza en centro de mayores
RESPUESTA	Concejal de Políticas Sociales y Mayores

Pregunta

Conocedores de las consecuencias del accidente y de la previsible situación que va a tener que afrontar esta familia. ¿Se está analizando el contexto socio económico en que se verá implicada esta familia a partir de la recuperación del trabajador, para ayudar en todo lo posible? ¿Se está planificando el paquete de ayuda necesario y la posibilidad de acceso a una vivienda adaptada?

Respuesta

Desde Servicios Sociales nos pusimos en contacto con la familia afectada y ya han tenido una primera cita con la trabajadora social para analizar su situación y ofrecerle las ayudas que hay disponibles.



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	21.11.2024
NÚMERO DE PREGUNTA	48.21
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Ángel González Bascuñana
GRUPO MUNICIPAL	PSOE
ASUNTO	Uso del Centro Social de la Colonia de Los Ángeles
RESPUESTA	Titular A.G / Concejal de Medio Ambiente, Vivienda, Embellecimiento y Desarrollo de la Ciudad

Pregunta

Algunos vecinos de la zona de Colonia de los Angeles, han mostrado su preocupación por lo que parece va a ser un uso privativo con intención comercial hostelera del Centro Social de la colonia.

Hemos preguntado en varias ocasiones por las condiciones en que se encontraba este centro; las contestaciones dadas (adjuntamos preguntas y respuestas formuladas) dejan claro que es un recinto propiedad de la Asociación de la colonia, y que por lo tanto, el Ayto. no tiene competencias respecto a los usos que se le dé, ahora bien, en alguna contestación se dice que la Asociación tiene título habilitante para funciones de carácter social, en ningún caso de tipo comercial o generador de un lucro particular; además en otra de las contestaciones se nos comunica que ante cualquier iniciativa de carácter comercial en este espacio, como en cualquiera, es necesario solicitar licencia.

En resumen, hay cierta incertidumbre respecto al destino final de estas instalaciones y sin duda existe una controversia entre los vecinos de la colonia, que obviamente deberán dirimir en los órganos de gestión de la asociación, aunque entendemos que el Ayto. no debe ser ajeno a lo que finalmente se haga en este espacio y sobretodo que las actividades que se lleven a cabo sean de carácter social y de beneficio para todos y todas las vecinas de la Colonia de los Angeles.



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	15 DE JULIO DE 2021
NÚMERO DE PREGUNTA	13.27
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Ángel González Bascuñana
GRUPO MUNICIPAL	SOCIALISTA
ASUNTO	Sobre la terraza situada en el espacio social de la Colonia de los Angeles

PREGUNTA:

¿Tienen conocimiento de esta intención? ¿requiere esa apertura de algún tipo de licencia o permiso específico municipal?

Respuesta:

El tipo de actividad reseñado en su pregunta debe obtener la preceptiva licencia municipal previa a su puesta en funcionamiento. No consta licencia concedida a ningún espacio de ocio en el club social.

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	18.07.2024
NÚMERO DE PREGUNTA	36.17
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Ángel González Bascuñana
GRUPO MUNICIPAL	PSOE
ASUNTO	Recinto de la Asociación de Vecinos de la Colonia de los Ángeles
RESPUESTA	Titular A.G / Concejal de Medio Ambiente, Vivienda, Embellecimiento y Desarrollo de la Ciudad

Pregunta

Nos llegan informaciones referentes a la puesta en uso comercial, como terraza-bar, de las instalaciones que tiene la Colonia de los Ángeles, entre las calles Albacete y Evaristo Cerezo. Esta condición de uso como terraza-bar, publicitada incluso en redes sociales, genera polémica en la Colonia, no son pocos los vecinos que critican este uso, particularmente si reporta un beneficio económico que "a priori" no repercute en la Colonia. Solicitando varios vecinos que estas instalaciones de la Asociación se dediquen a actividades menos de temporada y que impliquen un beneficio amplio para los pobladores de la Colonia. Somos conscientes de la incapacidad del Ayuntamiento para incidir en una actividad de carácter privado, aunque sí parece razonable, que, ante emisiones de humos, olores y ruido, el Ayuntamiento pueda hacer recomendaciones a la directiva de la asociación.

Suponemos además que, de cara a estas actividades, hosteleras que al parecer se llevan a cabo en ese recinto, existen todas las licencias oportunas.

¿Es consciente el Ayuntamiento de las quejas emitidas por diferentes vecinos respecto a la actividad mencionada? ¿Tiene el Ayuntamiento la constancia de la petición y concesión de las licencias pertinentes para realizar esta actividad, en este espacio?

Respuesta

Esta Asociación ha solicitado y tiene Título Habilitante en este espacio, para fines sociales y bienestar social, punto de encuentro, club social, actividades del Ayuntamiento de Pozuelo, lugar de encuentro de los socios de la Asociación los Ángeles de Pozuelo de Alarcón, con fines culturales y de bienestar social.



No constan actas por denuncias o por inspecciones, por desarrollo de actividades distintas a las habilitadas.

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	18.07.2024
NÚMERO DE PREGUNTA	36.17
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Ángel González Bascuñana
GRUPO MUNICIPAL	PSOE
ASUNTO	Recinto de la Asociación de Vecinos de la Colonia de los Ángeles
RESPUESTA	Titular A.G / Concejal de Medio Ambiente, Vivienda, Embellecimiento y Desarrollo de la Ciudad

Pregunta

No es la primera vez que preguntamos al equipo de gobierno, de otras corporaciones, sobre el pago que realiza el Ayuntamiento del agua y la luz del recinto propiedad de la Asociación Los Ángeles, en la Colonia de Los Ángeles, un recinto que tuvo en su día diferentes funciones, incluso educativas y que a día de hoy sirve de espacio de referencia de los vecinos de la Colonia por la Asociación. Como hemos tenido ocasión de preguntar, este espacio se está utilizando para el desarrollo de actividades comerciales de tipo hostelero, en concreto como bar-terraza, entendemos que con unos ingresos que desconocemos si atribuibles a una concesión otorgada por la Asociación o atribuibles a vecinos de la Colonia. En cualquier caso, este extremo ya se ha puesto de manifiesto en otra pregunta, pero nos llama la atención que en este recinto se siga haciendo uso de luz y agua que paga el Ayuntamiento.

¿Sigue el Ayuntamiento pagando la luz y el agua que se consume en este espacio, a pesar de estar siendo usado para una actividad lucrativa?

De ser así, ¿tiene intención el Ayuntamiento de reconducir esta situación y trasladar estos costes a la Asociación, "a priori" entendemos beneficiada por la adjudicación de esta actividad a quien sea?

Respuesta

El inmueble al que se refiere en la pregunta no es del Ayuntamiento por lo que no tenemos legitimación para adjudicar autorizaciones o concesiones que tenga por objeto dicho inmueble. Según datos del Registro de la Propiedad, se trata de una parcela edificada sita en Calle Evaristo Cerezo nº7 propiedad de SOCIEDAD ANGELES.

¿Nos pueden confirmar si efectivamente se ha pedido, y concedido o no, licencia para actividad hostelera en el centro social de la Colonia de Los Ángeles?

Respuesta

El título habilitante que tiene esta asociación es para "ASOCIACION CON FINES CULTURALES Y DE BIENESTAR SOCIAL". No existe licencia para actividades comerciales y/o de restauración.



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	21 de noviembre de 2024
NÚMERO DE PREGUNTA	48.22
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Ángel González Bascuñana
GRUPO MUNICIPAL	G.M. Socialista
ASUNTO	Sobre biblioteca en CEIPSO Los Ángeles
RESPUESTA	Concejal de Cultura y Educación

Ángel González Bascuñana, al amparo del Reglamento Orgánico Municipal del Pleno del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, formula la siguiente:

PREGUNTA

- **¿Valoran la configuración de espacios y construcción de una biblioteca en el CEIPSO Los Ángeles, o en su caso trasladar la petición de los padres y madres a la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid?**

Respuesta:

Valoramos trasladar petición a la Consejería de educación de la CAM



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	21 de noviembre
NÚMERO DE PREGUNTA	48.23
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Ángel González Bascuñana
GRUPO MUNICIPAL	PSOE
ASUNTO	Sobre la configuración socio económica de Pozuelo en relación a familias monomarentales o monoparentales.
RESPUESTA	Concejal de Políticas Sociales y Mayores

Pregunta

De cara a configurar propuestas económicas y políticas. ¿Podrían decirnos el número de familias monomarentales y/o monoparentales residentes en Pozuelo, junto a su localización por zonas o barrios y los niveles de renta en los que se mueven?

Respuesta

No podemos darle esa información ya que no disponemos de esos datos. A la hora de inscribirse en el Padrón municipal no se les pide esa información tan exclusiva de tipo de familia.



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

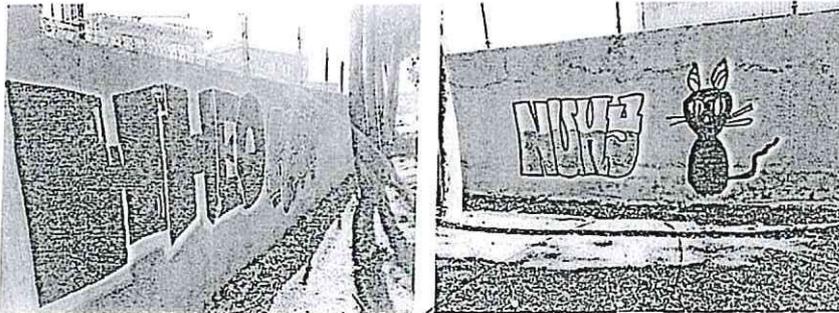
FECHA DEL PLENO	21.11.2024
NÚMERO DE PREGUNTA	48.24
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Ángel González Bascuñana
GRUPO MUNICIPAL	PSOE
ASUNTO	Pintadas en muros en zona Avenida de Majadahonda
RESPUESTA	Titular A.G / Concejal de Medio Ambiente, Vivienda, Embellecimiento y Desarrollo de la Ciudad

Pregunta

Algunos vecinos de la zona de la Avda. de Majadahonda, se han quejado recientemente de la proliferación de pintadas en los muros de delimitación de sus parcelas que dan al pequeño parque establecido entre las calles Isla de Sicilia, calle Isadora Rivas y Avd. de Majadahonda.

A esta queja se suma la referida a una línea de arizónicas convertidas en árboles y que al parecer amenazan caída, de hecho, nos dicen que hace uno o dos años una de ellas se cayó sobre una de las casas delimitadas por el muro donde están situadas, provocando desperfectos e inquietud en los vecinos ante posibles accidentes.

En la misma línea, se producen quejas por la acumulación de aguas, cuando se producen lluvias abundantes, en el muro, por la falta de pendiente, deteriorando el muro en su base.



Dado que nos consta que algunos vecinos han comunicado estas quejas, ¿valoran tener en cuenta estas peticiones y actuar en consecuencia?

Respuesta

Cuando se recibe solicitud de limpieza de pintadas en vallas y muros de vecinos o se detectan pintadas el Ayuntamiento actúa eliminándolas; como indica el escrito ésta es una denuncia reciente cuya resolución está programada



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	21 de noviembre de 2024
NÚMERO DE PREGUNTA	48.25
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Sr. González Bascuñana
GRUPO MUNICIPAL	Socialista
ASUNTO	Necesaria reforma del Reglamento Orgánico del Pleno
RESPUESTA	Concejal de Coordinación

Pregunta:

Ya es imposible cumplir el compromiso, a pesar de ello, ¿Cuándo se tiene previsto iniciar el procedimiento de reforma del ROP? ¿Qué metodología se tiene previsto aplicar para esta reforma? ¿Se va a intentar establecer un procedimiento de negociación y diálogo para su confección?

Respuesta:

Si bien el proceso se inició en el período previsto, es cierto que el procedimiento administrativo que se ha de seguir en este asunto ha sufrido un cierto retraso. Situación que lamentamos.

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	21 de noviembre de 2024
NÚMERO DE PREGUNTA	48.26
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Sr. González Bascuñana
GRUPO MUNICIPAL	Socialista
ASUNTO	Respuesta y puesta a disposición de la documentación solicitada
RESPUESTA	Concejal de Coordinación

Pregunta:

¿Valoran recuperar y/o establecer mecanismos de mejora en la satisfacción de este derecho de información de los concejales y concejalas de esta corporación?

Respuesta:

Estamos valorando la forma de mejorar los mecanismos actualmente existentes, a fin de satisfacer de una manera más amplia las necesidades de información por parte de los concejales de la corporación.



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	21 de noviembre
NÚMERO DE PREGUNTA	48.29
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Ana Hernández Martínez
GRUPO MUNICIPAL	PSOE
ASUNTO	Sobre confección del III Plan de Igualdad del Ayuntamiento de Pozuelo
RESPUESTA	Concejal de Políticas Sociales y Mayores

Pregunta

¿Cuándo y quien debe aprobar el diagnóstico para la posterior confección y aprobación y puesta en marcha del III Plan de Igualdad y a que se debe el retraso en dicha aprobación?

Respuesta

La comisión negociadora del Plan está formada por representantes del Ayuntamiento y representantes de las personas trabajadoras. Esta comisión está trabajando en la elaboración del Plan de Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón y todavía no se ha podido aprobar el borrador del estudio diagnóstico por lo que se sigue trabajando en la elaboración de un borrador que cuente con la aprobación de la comisión.

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	21.11.2024
NÚMERO DE PREGUNTA	48.30
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. ^a Ana Hernández Martínez
GRUPO MUNICIPAL	PSOE
ASUNTO	Conservación del Patrimonio Histórico de Pozuelo
RESPUESTA	Titular A.G / Concejal de Medio Ambiente, Vivienda, Embellecimiento y Desarrollo de la Ciudad

Pregunta

Pozuelo posee algunos objetos, espacios, costumbres y tradiciones que sería importante conservar.

Desde este grupo municipal y desde otros, se ha propuesto en innumerables ocasiones la conservación y recuperación de nuestro patrimonio como el Viaje del Agua, el complejo de La Poza, edificios con una singularidad por su edificación, tradiciones religiosas y civiles, etc...

Nunca se ha querido llevar a cabo un Catálogo de bienes y espacios protegidos, de nuestro municipio y se ha solicitado en bastantes ocasiones.

En el Aula medioambiental, se encuentran almacenados y a la intemperie un buen número de herramientas y maquinaria que se usaban por los curtidores que durante buena parte de nuestra historia poblaron Pozuelo.

Se encuentran sin protección ante las inclemencias del tiempo y en absoluto estado de abandono.

Queremos saber:

- **¿Por qué no se ubican en un sitio adecuado, al resguardo de las inclemencias meteorológicas y en un espacio en el que nuestra ciudadanía pueda disfrutar de las herramientas y máquinas que se usaban para el curtido de pieles en tiempos pasados y en la actualidad en absoluto estado de abandono?**



Respuesta

Los elementos de las fábricas de los curtidos o de las antiguas huertas están bajo techados. El resto de elementos son de hierro y pueden estar a la intemperie. A todos estos elementos se les aplica los procedimientos de conservación oportunos. Por último, el pórtico es de piedra y no precisa protección.

El conjunto forma parte del Jardín de los Orígenes del Aula de Educación Ambiental, sirviendo como recurso didáctico, por lo que no procede el traslado del mismo.



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	21 de noviembre de 2024
NÚMERO DE PREGUNTA	48.31
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Ana Hernández Martínez
GRUPO MUNICIPAL	G.M. Socialista
ASUNTO	Sobre abono de subvenciones nominativas a peñas y asociaciones de Pozuelo.
RESPUESTA	Concejal de Conciliación, Educación y Relaciones con las Universidades

Ana Hernández Martínez, al amparo del Reglamento Orgánico Municipal del Pleno del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, formula la siguiente:

PREGUNTA

- **¿Cuándo tiene el ayuntamiento previsto hacer efectivas las cantidades comprometidas con peñas y asociaciones correspondiente al año 2024**

Respuesta:

El procedimiento de concesión está iniciado, en proceso de tramitación y se hará efectivo lo antes posible.

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	21 de noviembre de 2024
NÚMERO DE PREGUNTA	48.32
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Sr. Cobaleda Esteban
GRUPO MUNICIPAL	Socialista
ASUNTO	Inserción de propaganda gratuita de un espectáculo cultural privado -Malinche- en la revista municipal
RESPUESTA	Concejal de Coordinación

Pregunta:

¿Puede el equipo de gobierno explicarnos por qué se ha hecho esta inserción publicitaria gratuita y si se están valorando otras?

Respuesta:

El Ayuntamiento apuesta decididamente por el apoyo a las actividades culturales y, por ello, ha difundido una iniciativa cultural que conlleva condiciones beneficiosas para la totalidad de nuestros vecinos, que han agradecido la oportunidad de disfrutar de un importante espectáculo a un precio especial para ellos. Del mismo modo, se ha ofrecido a asistir gratuitamente a los colegios del municipio, participando hasta ahora, Escolapios, Buen Consejo y Cluny.

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	21 Noviembre 2024
NÚMERO DE PREGUNTA	48.33
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Helio Cobaleda Esteban
GRUPO MUNICIPAL	GMS
ASUNTO	Necesidades de mejoras en el polideportivo pradillo debido a las continuas filtraciones de agua, humedades en el mismo así como material para las clases que allí de imparte.
RESPUESTA	Concejal de Deportes

Pregunta

Desea conocer el detalle y los plazos de las medidas o actuaciones de mejora que estén previstas en dicho Polideportivo y las soluciones para trabajadores y usuarios hasta que el edificio esté en perfecto estado de uso.

Respuesta

Con el presupuesto del próximo año 2025 se tiene previsto acometer los arreglos pertinentes que actualicen la estanqueidad de ambas cubiertas en días de lluvias elevadas, tanto del polideportivo como de la sala de tecnificación anexa. Mientras tanto se han realizado ya labores de limpieza de arquetas y diferentes conductos y se va a realizar una limpieza más exhaustiva de los canalones de evacuación de aguas. Los servicios de limpieza ya están actuando, manteniendo secas las superficies y el material deportivo allí existente, habiéndose ya retirado los elementos antiguos que ya se ha considerado inservibles. En la actualidad no existe problema de seguridad ni salud pública en la instalación.



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	21 Noviembre 2024
NÚMERO DE PREGUNTA	48.34
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Helio Cobaleda Esteban
GRUPO MUNICIPAL	GMS
ASUNTO	Necesidad de vestuarios Infantiles en Piscina Municipal Carlos Martínez
RESPUESTA	Concejal de Deportes

Pregunta

¿Puede el equipo de Gobierno informarnos si tiene pensado tomar medidas para evitar estas situaciones y habilitar vestuarios de menores en la piscina municipal Carlos Martínez y en la del Carlos Ruiz si se diera?

Respuesta

En la actualidad el personal de la Concejalía de Deportes atiende los casos en los que se pueda dar la circunstancia que usted indica, distribuyendo a esos usuarios de la manera más adecuada por si fuera necesario preservar su intimidad. Existen vestuarios con cabinas individuales y otros vestuarios en la instalación deportiva del Torreón, que pueden ser utilizados, en caso de que haya elevada asistencia de usuarios. En el nuevo proyecto de construcción de la nueva piscina del Polideportivo Carlos Ruiz se dotará también a los vestuarios de cabinas que puedan ser utilizadas en estos casos.



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	21.11.2024
NÚMERO DE PREGUNTA	48.35
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Helio Cobaleda Esteban
GRUPO MUNICIPAL	PSOE
ASUNTO	Valoración de la autorización demanial para la organización de la fiesta nochevieja en la explanada junto al centro comercial Zielo y los eventos de Navidad en la explanada junto al ESIC
RESPUESTA	Titular A.G / Concejal de Medio Ambiente, Vivienda, Embellecimiento y Desarrollo de la Ciudad

Pregunta

Está en periodo de licitación la autorización demanial para la gestión y explotación de la celebración de las fiestas de navidad y nochevieja la explanada junto al centro comercial Zielo y los eventos de navidad en la explanada junto al ESIC.

Un extraño procedimiento, en el que no quedan justificados los potenciales gastos que tienen que acometer los licitantes ni tampoco los potenciales ingresos que pueden obtener, por lo que no queda justificado el canon mínimo que se fija, cuya cifra es de 2.000€ por una fiesta para 3.000 personas y bares en una zona de fiestas durante varios días de navidad en un espacio céntrico de la ciudad.

Por todo ello, este concejal desea conocer si

- **¿Puede el equipo de gobierno informar con detalle de los gastos estimados por parte de licitantes potenciales, así como los ingresos que estima puedan obtener para la fijación del canon a ofertar por los mismos?**

Respuesta

Tanto los gastos y los ingresos estimados, así como el canon establecido, forman parte del estudio económico del expediente, que está avalado por los servicios económicos, técnicos y jurídicos del ayuntamiento.

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	21.11.2024
NÚMERO DE PREGUNTA	48.36
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Helio Cobaleda Esteban
GRUPO MUNICIPAL	PSOE
ASUNTO	Situación del lago artificial del parque Las Minas-Martín Crespo
RESPUESTA	Titular A.G / Concejal de Medio Ambiente, Vivienda, Embellecimiento y Desarrollo de la Ciudad

Pregunta

La laguna del Parque Las Minas-Martín Crespo sigue sin agua. Después del lamentable vaciado que supuso la muerte de centenares de peces y su, en teoría limpieza, se ha vuelto a llenar de barro y sigue vacío.

Por todo ello este concejal desea conocer si

- ¿Puede el equipo de gobierno explicarnos por qué razón se decidió vaciar infringiendo un claro daño a la fauna que habitaba en él como patos -que se han quedado sin apenas agua donde estar- y peces -que murieron sin que nadie se preocupara por sacarlos cuando se podía hacer- y cuál es la problemática por la que se ha mantenido vacío desde finales de septiembre?

Respuesta

El lago del Parque de las Minas, se vacía anualmente para su limpieza. Se aprovecha además para el mantenimiento y mejora de las instalaciones.



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	21.11.2024
NÚMERO DE PREGUNTA	48.37
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Helio Cobaleda Esteban
GRUPO MUNICIPAL	PSOE
ASUNTO	Permisos para vallados en el Monte de Pozuelo y la necesidad de iniciar un proceso de diálogo con propietarios para la compra, permuta o expropiación de parcelas de forma que el Monte de Pozuelo pueda ser público como venimos pidiendo y se aprobó en Moción del Pleno a propuesta del PP en 2019
RESPUESTA	Titular A.G / Concejal de Medio Ambiente, Vivienda, Embellecimiento y Desarrollo de la Ciudad

Pregunta

Recientemente hemos conocido que se han solicitado permisos para el vallado de una finca del Monte de Pozuelo/del Pilar que en la actualidad no lo tiene. Como suponemos saben son muchos los vecinos y vecinas, entidades y grupos municipales que venimos reclamando hace años que se proceda a iniciar los trabajos de recuperación de parte o incluso la totalidad del Monte de Pozuelo, preservando los enclaves de viviendas, para la titularidad pública, tal y como sucede en Majadahonda o en el Monte de Boadilla. De hecho, se aprobó moción a instancias del PP en ese sentido en 2019.

Pero recientemente hemos recibido información de que una de las parcelas que hay sin vallado ha solicitado ponerlo, impidiendo el uso que de hecho se hace de la misma por multitud de vecinos a diario que pasean por esos parajes, respetándolos y cuidándolos, y que, obviamente, no tiene sentido estén vallados pues en ellos no se puede construir.

Una situación que se repite en el tiempo, además, pues ya se intentaron vallar parcelas e incluso caminos públicos hace más de una década, dándose un conflicto social importante. De hecho, además del deslinde de caminos públicos y arreglo de los mismos, está pendiente la demanda de recuperación de ciertos caminos hoy cerrados o que podrían cerrarse y que a la vista de la primera sentencia de sobre titularidad de los



mismos es probable que puedan reclamarse como caminos de titularidad municipal. Por todo ello, este concejal desea conocer:

- **¿Pueden informarnos con detalle de las peticiones de vallado de parcelas que hay, su estado administrativo, las gestiones tanto para obras de arreglo de caminos como para reclamación de titularidad de otros hechas, así como de reuniones o negociaciones para avanzar en la recuperación de la titularidad de fincas del mismo?**

Respuesta

Existe una solicitud de vallado, resuelta.

En relación a los caminos existentes en la zona norte del Monte de Pozuelo (Monte del Pilar), son públicos y de titularidad municipal según Sentencia de 26/10/2017 dictada por la Audiencia Provincial de Madrid, firme, por la que se estima parcialmente el recurso de apelación interpuesto contra Sentencia de 08/11/2016 dictada por el Juzgado de Primera Instancia nº1 de Pozuelo de Alarcón (PO 791/2014) y en la que confirma que el Ayuntamiento es el propietario de los caminos públicos identificados como Camino de los Caleros, Camino de las Rozas, Camino de las Conejeras y Camino sin nombre 21.761.

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	21.11.2024
NÚMERO DE PREGUNTA	48.38
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Helio Cobaleda Esteban
GRUPO MUNICIPAL	PSOE
ASUNTO	Situación de algunos aparatos de ejercicio del circuito biosaludable del parque Fuente de la Salud
RESPUESTA	Titular A.G / Concejal de Medio Ambiente, Vivienda, Embellecimiento y Desarrollo de la Ciudad

Pregunta

Recibimos queja de una vecina que algunos de los aparatos del circuito biosaludable del parque de la Fuente de La Salud están en muy mal estado, sin poder usarse por piezas rotas y otros desperfectos.

Por ello este concejal desea conocer si

- ¿Puede el equipo de gobierno dar orden para que se revisen y repongan las mismas a su buen estado de uso?

Respuesta

El mantenimiento del circuito Biosaludable se realiza periódicamente garantizando su operatividad.

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	21 de noviembre de 2024
NÚMERO DE PREGUNTA	48.39
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D ^a . PATRICIA CABAL LORENZO
GRUPO MUNICIPAL	GRUPO MUNICIPAL MM, SPOZUELO, IU
ASUNTO	Sobre FACTURAS SIN PAGAR Y EXPEDIENTES JUDICIALIZADOS
RESPUESTA	Titular A.G de Economía, Hacienda y Digitalización

Pregunta

¿Cuántos expedientes están judicializados, a qué áreas de Gobierno corresponden y de que importes estamos hablando?

Respuesta

Agradecemos que se reconozca el trabajo realizado por el actual equipo de gobierno municipal y seguimos impulsando todos los expedientes para que puedan concluir satisfactoriamente tan pronto sea posible, cumpliendo con la normativa vigente.

En cuanto a los expedientes que están judicializados por facturas sin pagar corresponden todas al Área de Gobierno de Medio Ambiente, Vivienda y Embellecimiento y Desarrollo de la Ciudad, salvo una del Área de Gobierno de Seguridad, Familia y Conciliación, Cultura y Política Social



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	21 NOVIEMBRE 2024
NÚMERO DE PREGUNTA	48.40
CONCEJAL QUE LA FORMULA	PATRICIA CABAL LORENZO
GRUPO MUNICIPAL	MAS MADRID - SOMOS POZUELO -IU
ASUNTO	TRANSPARENCIA
RESPUESTA	Concejal de Administración Digital, Calidad e Innovación.

Pregunta

Son ya muchos los sucesivos cambios en este gobierno que tan solo lleva un año y cuatro meses en marcha. Además de ser una cuestión bastante extraña que no se puede llegar a entender, queríamos saber

¿Cuál es el motivo por el cual no están publicados en la web dichos nombramientos de personal tanto directivo como eventual y porque siguen apareciendo los que ya no están actualmente trabajando?

Respuesta

En el Portal de Transparencia se encuentran publicados y actualizados todos los nombramientos del personal directivo que actualmente presta servicio en el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.

En cuanto al personal eventual, están publicados los nombramientos de los cargos eventuales que en la actualidad prestan servicio en el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, quedando pendiente la publicación de los tres últimos nombramientos que han sido enviados al BOCM y están pendientes de publicación en el mismo.



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	21 de noviembre de 2024
NÚMERO DE PREGUNTA	48.41
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Patricia Cabal Lorenzo
GRUPO MUNICIPAL	Más Madrid – Somos Pozuelo - IU
ASUNTO	Inversiones en colegios públicos
RESPUESTA	Concejal de Cultura y Educación

Pregunta:

- ¿Qué inversiones se van a realizar en los colegios públicos de la localidad durante el curso 2024/2025?

Respuesta:

El Ayuntamiento ha demostrado un compromiso continuo con la mejora de las instalaciones educativas. Durante el verano de 2024, se llevaron a cabo diversas obras de acondicionamiento en varios centros públicos, incluyendo trabajos de pintura, instalación de zonas de sombra y reparaciones de carpintería, como, por ejemplo:

Colegio Las Acacias: Se ha remodelado el Aula del Futuro, pintado el comedor y realizado trabajos de fontanería. Además, se ha rehabilitado la pista de hockey, con finalización el pasado mes septiembre.

Colegios Divino Maestro e Infanta Elena: Se han instalado zonas de sombra para mejorar el confort de los alumnos.

Colegios San José Obrero y Príncipes de Asturias: Se han realizado diversas mejoras en las instalaciones.

Colegio Los Ángeles: Se han llevado a cabo trabajos de carpintería en las puertas de los edificios de Infantil, Primaria, Secundaria y Gimnasio.

Además, la Comunidad de Madrid ha invertido más de 1,2 millones de euros en obras de mejora y accesibilidad en tres institutos públicos, incluyendo el IES San Juan de la Cruz en Pozuelo de Alarcón. Estas obras contemplan la instalación de rampas, ascensores y nuevos aseos para adecuar la accesibilidad del inmueble.

Estas inversiones reflejan el compromiso de las autoridades locales y regionales con la mejora de las infraestructuras educativas en Pozuelo de Alarcón.



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	21.11.2024
NÚMERO DE PREGUNTA	48.42
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. ^a Patricia Cabal Lorenzo
GRUPO MUNICIPAL	SOMOS POZUELO
ASUNTO	Palacio de Congresos y Recinto Ferial
RESPUESTA	Titular A.G / Concejal de Medio Ambiente, Vivienda, Embellecimiento y Desarrollo de la Ciudad

Pregunta

Dado que una medida de su programa, además de medida estrella, es la construcción de un Recinto ferial y un Palacio de Congresos, a pesar de que somos muchos los vecinos, incluso sus propios votantes que no lo vemos adecuado en la actualidad, uno por la zona en sí y otro porque nadie ha pedido algo similar en ningún momento.

Nos pueden avanzar ¿cuándo está prevista la entrega de ambos proyectos, cuándo está prevista su licitación y cuándo está prevista su puesta en funcionamiento?

Respuesta

El plazo de entrega de los proyectos es el estipulado en los pliegos, que comenzará con la entrada en vigor del contrato de redacción.

La licitación está prevista una vez se entreguen, supervisen y aprueben dichos proyectos. Su puesta en funcionamiento será tras la recepción de las obras realizadas, y una vez acreditada el cumplimiento de la normativa vigente en ese momento.



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	21 de noviembre de 2024
NÚMERO DE PREGUNTA	48.43
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D ^a . Patricia Cabal Lorenzo
GRUPO MUNICIPAL	SOMOS POZUELO
ASUNTO	Sobre próximas fiestas navideñas
RESPUESTA	Titular del Área de Gobierno de Seguridad, Familia y Conciliación, Cultura y Política Social.

Pregunta. –¿Dónde se van a celebrar los próximos eventos como cabalgata, conciertos, atracciones para los niños etc.? ¿van a contentar esta vez a los vecinos de la zona pueblo que dejaron abandonados en las navidades pasadas?

Respuesta:

La programación comenzará con el encendido de las luces de Navidad en el parque Alcalde José Martín-Crespo Díaz.

Se ha preparado la celebración de diversos eventos en diferentes ubicaciones del municipio pensando en todo tipo de público y edad, ofreciendo una oferta completa para los vecinos y familias de todo el municipio.

Las asociaciones y hermandades del municipio colaborarán con diversas actividades y conciertos a lo largo de todo el período navideño.

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	21.11.2024
NÚMERO DE PREGUNTA	48.44
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Juan Ignacio Fernández Tomás
GRUPO MUNICIPAL	
ASUNTO	Creación de normativa sobre recarga de vehículos eléctricos
RESPUESTA	Titular A.G / Concejal de Medio Ambiente, Vivienda, Embellecimiento y Desarrollo de la Ciudad

Pregunta

La proliferación de coches eléctricos en nuestro municipio lleva tiempo poniendo de manifiesto un grave problema en cuanto al comportamiento de los propietarios de estos vehículos en el momento de su recarga.

Cada vez más se ven cables que salen de la vivienda e invaden la acera de una manera que impiden el paso de los viandantes, creando situaciones de peligro sobre todo por la noche y en zonas menos iluminadas. La movilidad en la ciudad para las personas con discapacidad se ve cada vez más limitada.

Este concejal tiene casos documentados donde un vecino pide que le quiten un vehículo aparcado en la puerta de su vivienda para que pueda poner su coche a recargar. Algunas personas al negarse han sido insultadas e incluso han llegado a las manos. También ya se están produciendo robos de estos cables de recarga.

Llevamos mucho tiempo denunciando este problema ante la indiferencia de las concejalías correspondientes que parecen no tener ningún interés en regular la recarga en domicilios.

¿Van a hacer una NORMATIVA para la recarga de vehículos en la vía pública? De ser así ¿para cuándo?



Ayuntamiento de
**POZUELO
DE ALARCÓN**

Respuesta

El Real Decreto 184/2022, de 8 de marzo, regula la actividad de prestación de servicios de recarga energética de vehículos eléctricos.



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	21 Noviembre 2024
NÚMERO DE PREGUNTA	48.45
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Juan Ignacio Fernández Tomás
GRUPO MUNICIPAL	No adscrito
ASUNTO	Reconocimiento público a voluntarios y vecinos
RESPUESTA	Concejal de Juventud y Voluntariado

Pregunta

A nadie le ha sorprendido lo SOLIDARIDAD que los vecinos de Pozuelo han mostrado con lo desgracia que ha asolado Valencia por lo DANA. En este sentido, Pozuelo es un municipio ejemplar yo que tanto vecinos como voluntarios se pusieron en marcha rápidamente, todos o una, a trabajar por nuestros compatriotas valencianos.

Deberíamos dar visibilidad o esos pozueleros con un homenaje o alguna mención que reconozca su labor y empatía en estos momentos de incertidumbre.

¿Se realizará algún tipo de homenaje a los VECINOS y VOLUNTARIOS de Pozuelo?

Respuesta

La propia naturaleza del voluntariado es ayudar al prójimo de forma altruista, de todas formas, estamos valorando distintas opciones.

Gracias por su interés.



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	21.11.2024
NÚMERO DE PREGUNTA	48.46
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. ^a Rocío Domínguez Peral
GRUPO MUNICIPAL	
ASUNTO	Tramo de camino peatonal en la Carretera de Majadahonda
RESPUESTA	Titular A.G / Concejal de Medio Ambiente, Vivienda, Embellecimiento y Desarrollo de la Ciudad

Pregunta

Nos han comunicado que, bajo el tramo de camino peatonal existente desde el KM2 de la Carretera de Majadahonda hasta Majadahonda - tramo muy utilizado por personas con discapacidad que acuden a la Gil Gayarre- existían canalizaciones de compañías suministradoras de agua y gas, con derechos de servidumbre, y cuya autorización es imprescindible a la hora de acometer el arreglo necesario del citado tramo del camino.

¿Va el equipo de gobierno a solicitar dichos permisos y llevar a cabo las obras de reparación?

Respuesta

El Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón está obligado a solicitar las autorizaciones y permisos preceptivos que fueran necesarios en cumplimiento con la normativa vigente.



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	21.11.2024
NÚMERO DE PREGUNTA	48.47
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. ^a Rocío Domínguez Peral
GRUPO MUNICIPAL	
ASUNTO	Edificio situado en calle Heras, n.º 10
RESPUESTA	Titular A.G / Concejal de Medio Ambiente, Vivienda, Embellecimiento y Desarrollo de la Ciudad

Pregunta

Una de las razones que alega el Equipo de Gobierno para no aceptar la donación del inmueble, por parte de D. Ángel Orensanz, situado en la C/ de las Heras nº 10, es su estado de deterioro.

Dado que se trata de un edificio singular, de gran interés, ejemplo de una tipología de edificación que ha desaparecido casi por completo en el municipio, quisiera saber, si existe algún informe técnico que describa el estado real del edificio y a cuánto ascendería su rehabilitación.

Respuesta

Actualmente no existe catalogación de este edificio, por lo que no existe informe técnico municipal que acredite su interés histórico o arquitectónico.

La valoración de la rehabilitación de un inmueble, depende del nivel de protección que tuviera.



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	21.11.2024
NÚMERO DE PREGUNTA	48.48
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Ángel Hernández Pando
GRUPO MUNICIPAL	
ASUNTO	Concesiones sobre bienes demaniales
RESPUESTA	Titular A.G / Concejal de Medio Ambiente, Vivienda, Embellecimiento y Desarrollo de la Ciudad

Pregunta

¿Nos pueden aclarar cómo públicamente defienden desde la alcaldía la propiedad privada y el libre mercado cuando a la vez están aplicando políticas que chocan frontalmente con el libre mercado, poniendo a disposición de terceras personas concesiones sobre bienes demaniales para la construcción de vivienda "mal llamada asequible" que compite frontalmente con el libre mercado?

Respuesta

Es falso que se estén aplicando políticas que choquen, frontalmente o no, con el libre mercado.

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	21 de noviembre de 2024
NÚMERO DE PREGUNTA	48.49
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. ÁNGEL HERNÁNDEZ PANDO
GRUPO MUNICIPAL	GRUPO MUNICIPAL VOX
ASUNTO	Sobre REVISIÓN DE VALOR CATASTRAL
RESPUESTA	Titular A.G de Economía, Hacienda y Digitalización

Pregunta

¿Van a revisar los valores catastrales del municipio en el presente mandato?

Respuesta

Conforme dispone el artículo 4 del Real Decreto Legislativo 1/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario, la formación y el mantenimiento del Catastro Inmobiliario, así como la difusión de la información catastral, es de competencia exclusiva del Estado. Estas funciones, que comprenden, entre otras, la valoración, la inspección y la elaboración y gestión de la cartografía catastral, se ejercerán por la Dirección General del Catastro, directamente o a través de las distintas fórmulas de colaboración que se establezcan con las diferentes Administraciones, entidades y corporaciones públicas.

El valor catastral de los inmuebles se determina mediante el procedimiento de valoración colectiva o de forma individualizada.

La revisión de valores catastrales a que se refiere la pregunta debe relacionarse con el procedimiento de valoración colectiva de carácter general regulado en la letra a) del apartado 3 del artículo 28 de la norma citada, a cuyo tenor:

“3. El procedimiento de valoración colectiva podrá ser:

a) De carácter general, cuando requiera la aprobación de una ponencia de valores total. Este procedimiento, en el que se observarán las directrices que se establezcan para garantizar la coordinación nacional de valores, sólo podrá iniciarse una vez transcurridos, al menos, cinco años desde la entrada en vigor de los valores catastrales derivados del anterior procedimiento de valoración colectiva de carácter general y se realizará, en todo caso, a partir de los 10 años desde dicha fecha”.